

CIRCULAR EXTERNA No. 87 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2025

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: CIERRE BOLSA 2: LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA
NOMRMALIZACIÓN
Resolución Nro.7 de 2024

Por medio de la presente Circular se informa el cierre de las operaciones de la Línea Especial de Crédito-LEC registradas en la **Bolsa 2: LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA "NORMALIZACIÓN"** para proyectos desarrollados por **Pequeños y pequeños Productores de Ingresos Bajos**, debido al agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR a través del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

Es de anotar que las operaciones de crédito se registraron en su orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal establecida.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opa-consulta-informacion/saldo-reactivacion-agropecuaria>

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Gloria Suarez Profesional Líder Vicepresidencia Jurídica/ Tatiana Vargas, Profesional Master, Dirección de Incentivos y Subsidios.
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica / Martin Julian Orozco, Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento / Sandra Patricia Cely, Directora (e), Dirección de Incentivos y Subsidios